



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL






Mujeres

a seguir en 2026

SUPLEMENTO ESPECIAL eluniversal.com.mx Lunes 9 de marzo de 2026



ELLAS ESCRIBEN LA HISTORIA DEL AÑO QUE COMIENZA

Empoderadas, ejercen liderazgo y siguen la lucha



La fuerza femenina está presente en todas las áreas de la sociedad; marcan el rumbo en sus trincheras de arte, ciencia, deporte, política, defensa de derechos, cultura y entretenimiento, conscientes de que aún falta mucho por lograr





CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Presidenta de México

Negociación del T-MEC y reforma electoral, los desafíos para 2026

Este año se perfila como el primero de definiciones mayores para el gobierno de la Presidenta; es un periodo de pruebas concretas en seguridad, comercio y política interior



—**SALVADOR CORONA**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

Cuando Claudia Sheinbaum Pardo cruza el Salón Tesorería para encabezar su conferencia matutina, no hay estridencia ni golpes de mesa. Su estilo es otro: pausado, técnico, metódico. Pero detrás de esa forma de comunicar —más cercana al aula universitaria que al templete político— se encuentra hoy la mujer más poderosa del país y, paradójicamente, una de las pocas mandatarias en el mundo que ha logrado contener, sin confrontación directa, al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, frente a las amenazas de aranceles y presiones comerciales, así como de seguridad nacional.

Este 2026 se perfila como el primer año de definiciones mayores para el gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo.

Tras un arranque marcado por la continuidad administrativa de la autollamada Cuarta Transformación de Andrés Manuel López Obrador, y la estabilización política posterior a la elección, este año coloca a la Mandataria frente a una agenda compleja, tanto en el frente internacional como en el interno, con decisiones que marcarán el rumbo del sexenio y el posicionamiento de su proyecto rumbo a la elección intermedia de 2027.

En el plano exterior, la relación con Estados Unidos será el eje central. El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca ha reconfigurado el tablero bilateral y

● **Desafíos internos**

La presidenta Sheinbaum debe cumplir sus compromisos con los ciudadanos.

— **Consolidar sistema de salud.**

Avanzar hacia un modelo que garantice atención médica y abasto de medicamentos a nivel nacional.

— **Construcción y expansión de trenes de pasajeros y carga.** Forma parte de la apuesta del gobierno por el desarrollo regional y la integración económica.

— **Fortalecer su base política interna.** Morena y sus aliados tienen el objetivo de mantener el control legislativo rumbo a la elección de 2027.

Fuente: Elaboración propia.

colocado a México en una posición de presión constante.

La revisión y eventual renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) aparece como uno de los principales retos para el gobierno de Sheinbaum Pardo, en un contexto en el que Washington ha recurrido a la amenaza de aranceles como instrumento político y económico.

Ha insistido en que México defenderá el acuerdo comercial vigente y que cualquier diferencia deberá resolverse en los mecanismos previstos en el tratado. Sin embargo, el margen de maniobra es estrecho.

Sectores estratégicos como el automotriz, el energético y el agrícola estarán en el centro de la discusión, mientras el gobierno mexicano busca evitar medidas unilaterales que impacten el crecimiento económico y el empleo en la región fronteriza.

A esta tensión comercial se suma un tema todavía más delicado: la seguridad. La decisión del gobierno estadounidense de catalogar a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas ha elevado el tono del discurso bilateral y abierto la puerta a escenarios que el gobierno mexicano ha rechazado públicamente, entre ellos una posible intervención directa en territorio nacional bajo el argumento del combate al crimen organizado.

La Presidenta ha sido clara en señalar que México no aceptará acciones que vulneren su soberanía, pero el desafío consiste en sostener esa postura en un entorno donde la presión política desde Washington podría intensificarse.

El combate al narcotráfico, la cooperación en inteligencia y el control del tráfico de drogas sintéticas, particularmente el fentanilo, serán temas recurrentes en la agenda de 2026.

En el ámbito interno, la Presidenta enfrenta el reto de consolidar uno de los com-

promisos centrales de su proyecto: el sistema de salud universal. Tras años de transición institucional, el gobierno federal busca avanzar hacia un modelo que garantice atención médica y abasto de medicamentos en todo el país.

Sin embargo, persisten problemas de coordinación entre Federación y estados de oposición, así como limitaciones logísticas que ponen a prueba la viabilidad del modelo en el corto plazo.

En paralelo, Sheinbaum Pardo deberá fortalecer su base política interna. Morena y sus aliados llegaron a 2026 con el objetivo de mantener el control legislativo rumbo a la elección de 2027, en la que se renovarán gubernaturas, congresos locales y la Cámara de Diputados. La cohesión interna del bloque oficialista será clave para avanzar en la agenda presidencial y evitar fracturas que debiliten al proyecto en la segunda mitad del sexenio.

Uno de los temas que pondrá a prueba esa cohesión será la reforma electoral impulsada por el Poder Ejecutivo federal que busca modificar reglas del sistema electoral con el argumento de reducir costos y fortalecer la democracia.

La negociación política será determinante en un entorno donde la oposición ha advertido que dará la batalla en el Congreso y en la arena pública.

En ese contexto, 2026 se presenta como un año de ajustes y definiciones para Sheinbaum Pardo. Las decisiones que tome en materia de política exterior, seguridad, salud, infraestructura y reformas institucionales tendrán impacto directo en la estabilidad de su gobierno y en la viabilidad de su proyecto político. Más que un año de anuncios, 2026 será para la Presidenta un periodo de pruebas concretas, cuyos resultados comenzarán a reflejarse en las urnas y en la relación de México con el mundo. ●

● **Perfil**

De 2000 a 2006 fue secretaria del Medio Ambiente durante la jefatura de Gobierno de López Obrador.

En 2015 fue la primera jefa delegacional electa en Tlaxpan.

En 2018 se convirtió en la primera mujer electa como jefa de Gobierno.



CORTESÍA PRESIDENCIA



Plantean una nueva coalición

Ante el previsto fracaso de la reforma electoral, el oficialismo aceptó que tiene una alternativa, para la que el vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, demandó incluir temas como el fuero constitucional. El diputado, cercano al círculo de la Presidenta Claudia Sheinbaum, además llamó a que Morena integre una nueva coalición, luego que PT y PVEM se negaron a acompañar la iniciativa.



SAN LÁZARO

Reforma, todavía sin convocatoria

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Aunque está previsto que este martes las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados aprueben la iniciativa presidencial de reforma constitucional en materia electoral, para que el miércoles se discuta en el pleno, hasta anoche no se había difundido la convocatoria oficial a la reunión de análisis y aprobación.

Según el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados, "la convocatoria a reunión de comisión o comité deberá publicarse en la *Gaceta* con al menos 48 horas de anticipación y enviarse a cada diputado

o diputada integrante, así como a los diputados iniciantes de las iniciativas y proposiciones cuyo dictamen se vaya a discutir, salvo en caso de reunión extraordinaria".

Desde la mañana del viernes, las comisiones unidas distribuyeron el dictamen para el conocimiento de los integrantes de ambas comisiones sin que movieran ni un punto a la propuesta presidencial; sin embargo, hasta anoche, la *Gaceta Parlamentaria* no contenía la convocatoria a la sesión de comisiones unidas.

El dictamen explica que en esta reforma presidencial se incluyeron 23 iniciativas de diputados de Morena, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, así como una del Congreso del estado de Michoacán; sin embargo, en el cuerpo normativo sólo figura la iniciativa presidencial. El dictamen sólo menciona en la exposición de motivos al resto de las iniciativas, pero las excluye de la reforma.



Foto: Especial

Según lo previsto, la Cámara de Diputados debe procesar la reforma electoral.



Esta semana votarán límite a pensiones y jubilaciones

Hay exfuncionarios públicos que reciben más de 1 mdp mensuales, señala senadora

—**VÍCTOR GAMBOA**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, destacó que esta semana se discutirá y votará en comisiones y en el pleno la iniciativa de reforma al artículo 127 de la Constitución Política mexicana para poner límite a las jubilaciones y pensiones de los altos funcionarios públicos, que incluso rebasan el millón de pesos mensuales.

En un video mensaje en redes sociales, la senadora de Morena detalló que con la iniciativa remitida por la Titular del Ejecutivo federal a la Cámara Alta el martes pasado se pondrá fin a las llamadas “pensiones doradas”, pues los funcionarios y exfuncionarios no podrán recibir más de 50% de lo que gana la Presidenta de la República, lo que equivale actualmente a 70 mil pesos mensuales.

Por otra parte, Castillo Juárez destacó que senadoras y se-

nadores también estarán muy pendientes de la discusión que se lleve a cabo en la Cámara de Diputados en torno a la reforma en materia electoral que la presidenta Claudia Sheinbaum remitió la semana pasada al Congreso de la Unión.

Señaló que otro importante tema en la agenda de esta semana en la Cámara de Senadores será la rendición del Informe Anual de la Fiscalía General de la República, ahora a cargo de la fiscal Ernestina Godoy, aunque la mayor parte del informe corresponde todavía a la administración del exfiscal Alejandro Gertz Manero.

La presidenta de la Mesa Directiva puntualizó que sigue vigente el acuerdo para abrir la tribuna del Senado para que una persona hablante en lengua indígena comparta en las sesiones del pleno de los miércoles sus propuestas, experiencias y el significado de su cultura.

Por otro lado, recordó que este lunes se realizará la reunión semanal de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la que se revisarán los temas a tratar en el Senado, mientras que en la reunión de la Mesa Directiva del próximo martes se decidirá la agenda en específico. ●



**LAURA ITZEL
CASTILLO JUÁREZ**
Presidenta del Senado

*Dichos
exfuncionarios no
podrán ganar más
de 50% de lo que
gana la Presidenta
de la República”*



ESPECIAL

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, dijo que se pondrá fin a las llamadas “pensiones doradas”.



“LO QUE MÁS DUELE A LOS ALIADOS ES EL DINERO”, AFIRMA GUSTAVO ZÚÑIGA

El ‘nuevo’ reparto de *pluris* “no afecta tanto a PT y Verde”, golpea al PRI: experto

La iniciativa de reforma electoral que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, que propone elegir 100 *pluris* por voto mediante circunscripción y 100 más serían los mejores perdedores, sólo “raspará” a sus aliados y representa mayor riesgo para el PRI, consideró Gustavo Zúñiga Colín, director general de la agencia Imperium Político, en entrevista con EL FINANCIERO.

El especialista en comunicación política recordó que los espacios de los plurinominales generalmente son usados para políticos que “o son dinosaurios, o no gozan de buena reputación o son los liderazgos de partidos”.

“Le quieren dar un golpe bien atinado a la oposición. Para los que son aliados, no pasa nada, pero seguramente a los de oposición les van a sacar sus notas”, consideró.

Anticipó que el golpe sería principalmente para el PRI, el cual actualmente es quinta fuerza en la Cámara de Diputados y cuarta en el Senado. “El partido que en los últimos años ha perdido es el PRI,



Detalle. Gustavo Zúñiga dice que quieren dar un golpe bien atinado a la oposición.

al PRI lo van a mandar al fondo. El problema se le viene más al PRI que a los demás partidos, a todos los demás se les puede complicar, pero el pobre PRI está perdiendo fuerza y tiene una narrativa en contra de ellos”, aseguró.

Aunque el Partido del Trabajo y el Partido Verde han sido siempre partidos satélites, la nueva forma de elegir plurinominales no les afectaría tanto como el hecho de recibir menos recursos, agregó el también

coordinador del diplomado Fiscalización de Partidos Políticos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Sin problema pueden sobrevivir. Lo que más duele a PVEM o al PT es el dinero. Les pega fuerte porque es la primera vez que van teniendo recursos, pero el propio partido aliado les empieza a restar”, dijo y advirtió que sin dinero se complica mantener la estructura y el voto seguro.—*Diana Benítez*



“Existe el riesgo de que la reforma deje vacíos que el INE tenga que resolver”

INTEGRALIA Análisis del proyecto de reforma electoral

“NO ATIENDE TEMAS CLAVE”, RESALTA

Aunque diluida, reforma electoral “es de alto riesgo”, alerta Integralia

La consultora estima que el proyecto propicia inequidad y favorece a Morena

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum resultó una iniciativa “diluida” y de “menor alcance”, pero no deja de ser “regresiva”, de “alto riesgo” y para “favorecer a Morena”, concluye un análisis de la consultora Integralia.

Advierte que “el conjunto de cambios propuestos genera un riesgo alto, pues propician inequidad al favorecer a Morena: reduce el financiamiento público y el tiempo de ra-

dio y TV, permite la intervención de partidos y gobiernos para promover consultas populares y revocación de mandato, entre otros aspectos”.

No obstante, señala que “frente a las propuestas de López Obrador (planes “A” y “B” en 2022) y a otras sugerencias planteadas en los últimos meses, como la reducción de diputaciones plurinominales, la iniciativa es de menor alcance”.

También destaca que tiene “omisiones relevantes”, al indicar que “no atiende temas clave que sí debieran regularse (pero que afectarían al partido gobernante), tales como mecanismos para enfrentar la intromisión del crimen organizado en los procesos electorales”.

No obstante, aclara que la propuesta de Claudia Sheinbaum “in-

troduce un esquema que involucra directamente al sistema financiero y a los reguladores bancarios en el monitoreo de recursos electorales”.

Además, “se reafirma la prohibición de aportaciones en efectivo para reducir riesgos de financiamiento ilícito” y se “propone mayor coordinación con autoridades de seguridad e inteligencia financiera, donde la fiscalización se vincula con la prevención del crimen organizado, lavado de dinero y financiamiento ilícito de campañas”.

Precisa que la iniciativa no aborda “los límites de sobrerrepresentación en el Congreso ni el transfuguismo parlamentario. La fecha de la elección judicial se mantiene concurrente con la elección de los otros poderes, lo cual representa un gran riesgo operativo para el INE y una sobreexposición de información para los votantes”.

“Además, existe el riesgo de que la reforma deje vacíos que el INE tenga que resolver mediante lineamientos (lo cual ya ha pasado, por ejemplo, en la paridad de género y en diversas disposiciones para la elección judicial)”, añade.

Por lo anterior, advierte que la iniciativa “aborda de manera muy general varios de los cambios que propone”, porque “sin tener las reformas secundarias no es posible estimar todas las implicaciones de las modificaciones”.

Añade que “tanto la propuesta de reducciones a la estructura del INE, como los detalles sobre la asignación de diputaciones plurinominales podrían incluirse en las reformas legales”.


ADVIERTE LA CONSULTORA INTEGRALIA

Reforma electoral da la ventaja a Morena

Además, el documento no prevé la intromisión del crimen organizado en los próximos comicios

PATRICIA RAMÍREZ

La propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia electoral generan un riesgo alto, pues favorece a Morena al reducir el financiamiento público y el tiempo de radio y TV, permitir la intervención de partidos y gobiernos para promover consultas populares y autorizar que los gobiernos se promuevan durante campañas, advirtió la consultoría Integralia.

Además, apuntó que, de acuerdo con la misma iniciativa, el Congreso de la Unión y las legislaturas locales deberán modificar las leyes secundarias a más tardar el 15 de mayo; plazo que sugiere que la aprobación de la reforma constitucional y de las leyes secundarias será en *fast track*.

En este sentido, consideró que en la propuesta enviada la semana pasada y que subirá al pleno este miércoles se detectan vacíos que se resolverán hasta conocer reformas legales, pues al abordar de

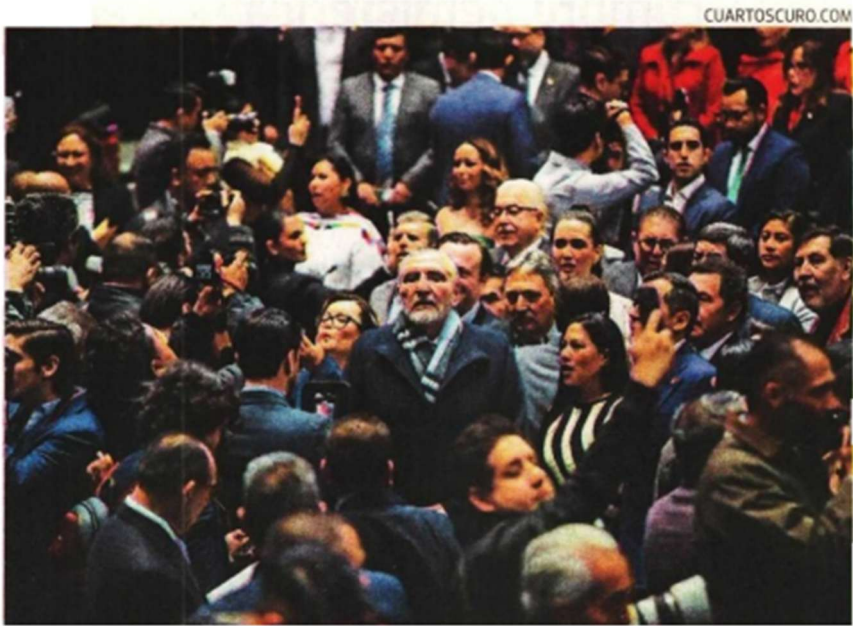
manera muy general varios de los cambios que propone. Sin tener las reformas secundarias, no es posible estimar todas las implicaciones de las modificaciones.

Asimismo, el documento no atiende temas clave que sí debieran regularse pero que afectarían al partido gobernante, como mecanismos para enfrentar la intromisión del crimen organizado en los procesos electorales; los límites de sobre-representación en el Congreso de la Unión; y el transfuguismo parlamentario.

Además, la fecha de la elección judicial se mantiene concurrente con la elección de los otros Poderes, lo cual representa un gran riesgo operativo para el INE y una sobreexposición de información para los votantes.

Frente a las propuestas del expresidente Andrés Manuel López Obrador en los planes A y B en 2022 y a otras sugerencias planteadas en los últimos meses, como la reducción de diputaciones plurinominales, la iniciativa es de menor alcance.

El Congreso de la Unión y las legislaturas locales deberán modificar las leyes secundarias a más tardar el 15 de mayo de 2026.



Con la propuesta electoral, Morena tendría ventaja en futuras elecciones, acusa.



EL PAN presentó recientemente una iniciativa de reformas para prohibir de manera expresa el financiamiento ilícito.

FOTO: ESPECIAL

PAN votará contra la reforma electoral

Exigen sanciones reales contra la narcopolítica



Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, anticipó que los legisladores federales panistas votarán en contra de la reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo porque no incluye “sanciones reales contra la narcopolítica”.

“Nosotros defendemos a México, defendemos a nuestra patria, a nuestras familias y a la libertad. Por eso no vamos a permitir una reforma electoral que ignore el mayor riesgo para nuestra democracia: la inter-

vención del crimen organizado”, afirmó.

Desde su perspectiva, no se puede hablar de una verdadera reforma electoral mientras el oficialismo se niegue a discutir sobre la participación del crimen organizado en las elecciones, las campañas y las candidaturas, que es el problema más grave que enfrenta hoy la democracia mexicana.

“No incluyeron en su reforma, ya presentada, soluciones reales a este gravísimo problema, saben que existe, pero no quieren tocar sus alianzas con estructuras criminales. No puede haber reforma electoral ignorando la participación de la narcopolítica en las elecciones”, consideró.

Romero Herrera recordó que desde hace semanas su partido “lanzó un reto claro al gobierno

y a Morena: incluir en la reforma electoral sanciones reales contra la narcopolítica, como la nulidad automática de elecciones con intervención criminal y la pérdida de registro para partidos que postulen candidatos vinculados al crimen organizado, y esto no sucedió”.

Acción Nacional, explicó, insiste en evitar la sobrerrepresentación y garantizar que el número de legisladores de cada partido tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados sea el que verdaderamente se gane en las urnas, “no como sucede hoy, donde los partidos del oficialismo cuentan con una mayor cantidad de legisladores con respecto a los que en realidad fueron votados”.

Aseguró que la redacción de la iniciativa presidencial sobre regulación de la inteligencia artificial en propaganda política “es ambigua y podría abrir la puerta a mecanismos de censura sobre contenidos políticos en plataformas digitales, afectando la libertad de expresión”.

Delincuencia organizada

En la Cámara de Senadores, el PAN presentó recientemente una iniciativa de reformas al artículo 41 de la Constitución —la única que hay sobre el tema— para prohibir de manera expresa el financiamiento ilícito de partidos políticos y candidatos.

La propuesta consiste es establecer que procederá la nulidad de elecciones federales o locales por violaciones graves, dolosas y determinantes cuando:

“Se demuestre la participación de la delincuencia organizada para favorecer alguna de las candidaturas, o cuando la delincuencia organizada interfiera en cualquiera de las etapas del proceso electoral”.

Acción Nacional

insiste en evitar la sobrerrepresentación y garantizar que el número de legisladores de cada partido tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados sea el que verdaderamente se gane en las urnas.



PAN. Ni un voto a reforma electoral

La dirigencia nacional del PAN insistió en que no dará ni un voto a la reforma electoral que impulsa la presidenta CSP pues no plantea una solución real al más grave problema que tiene México en las elecciones: la intervención del crimen organizado. Y tampoco propone resolver la sobrerrepresentación; acusó que hoy el oficialismo tiene más representantes en las cámaras legislativas de lo que en realidad le dio la gente con su voto. Asimismo advierte riesgos de censura en la regulación sobre IA y cualquier contenido digital —incluyendo memes, parodias o crítica política— sean objeto de sanción o eliminación.



AN: reforma electoral no toca alianzas con el *narco*

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, reiteró que su bancada no respaldará la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum e impulsada por Morena, al considerar que la iniciativa no atiende problemas centrales, como la intervención del crimen organizado en los comicios.

El panista señaló que AN había planteado incluir en el proyecto medidas contra la *narcopolítica*, entre ellas la nulidad automática de elecciones cuando haya participación criminal y la pérdida de registro para partidos que postulen candidatos vinculados con organizaciones delictivas.

Romero: “es notorio que Sheinbaum quiere seguir fomentando la inequidad entre el voto y la representación”

“No incluyeron en su proyecto soluciones reales a este gravísimo problema, saben que existe, pero no quieren tocar sus alianzas con estructuras criminales. No puede haber reforma electoral ignorando la participación de la *narcopolítica* en los comicios”, afirmó.

Acción Nacional sostuvo que la discusión electoral debe contemplar temas como el financiamiento ilícito en campañas, la postulación de candidatos ligados al crimen organizado, la violencia política contra aspirantes y la operación de grupos delictivos durante las elecciones.

“El crimen no puede decidir quién gobierna en México”, subrayó el dirigente panista.

El partido insistió en que la reforma debe abordar el tema de la sobrerrepresentación en el Congreso.

“Es notorio que la Presidenta quiere seguir fomentando la inequidad entre el voto y la representación, regular esto es fundamental para darle a todos en México una distribución justa”, expresó Romero.

Además, el líder panista manifestó preocupación por las medidas de regulación sobre inteligencia artificial en propaganda incluidas en el proyecto, al considerar que su redacción es ambigua. —



Sobrerrepresentación y crimen organizado, temas que se dejan de lado, afirma consultora

Iniciativa de Sheinbaum, sin atender riesgo operativo para INE

Reforma ELECTORAL

Rolano Ramos y Redacción
politica@eleconomista.mx

La iniciativa de reforma electoral promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo contiene “omisiones relevantes” porque “no atiende temas clave que sí deberían regularse (pero que afectarían al partido gobernante), tales como mecanismos para enfrentar la intromisión del crimen organizado en los procesos electorales; los límites de sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión; y el transfuguismo parlamentario”, consigna un reporte de Integralia.

“Además, la fecha de la elección judicial se mantiene concurrente con la elección de los otros poderes, lo cual representa un gran riesgo operativo para el INE y una sobreexposición de información para los votantes”, advierte.

La empresa de consultoría que dirige Luis Carlos Ugalde Ramírez, expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, asegura que la iniciativa presidencial es “de menor alcance”, comparada con “las propuestas de López Obrador (planes ‘A’ y

‘B’ en 2022)” y “otras sugerencias planteadas en los últimos meses, como la reducción de diputaciones plurinominales”.

“Sin embargo, el conjunto de cambios propuestos generan un riesgo alto, pues propician inequidad al favorecer a Morena: reduce el financiamiento público y el tiempo de radio y TV, permite la intervención de partidos y gobiernos para promover consultas populares y revocación de mandato, entre otros aspectos”, alerta.

El resumen ejecutivo del análisis de la propuesta presidencial refiere que la iniciativa aborda de manera muy general varios de los cambios que propone, por lo que existen “vacíos” hasta en tanto se conozcan las iniciativas de cambios a la legislación reglamentaria.

“Sin tener las reformas secundarias, no es posible estimar todas las implicaciones de las modificaciones. Tanto la propuesta de reducciones a la estructura del INE, como los detalles sobre la asignación de diputaciones plurinominales podrían incluirse en las reformas legales”, anticipa.

Considera que los tiempos legislativos contemplados en la propuesta de Sheinbaum Pardo son “muy acotados”.

“De acuerdo con la iniciativa,

el Congreso de la Unión y las legislaturas locales deberán modificar las leyes secundarias a más tardar el 15 de mayo de 2026; plazo que sugiere que la aprobación de la reforma constitucional y de las leyes secundarias tendría que ser en fast track sin espacio para la negociación parlamentaria con todas las fuerzas políticas.

“Además, existe el riesgo de que la reforma deje vacíos que el INE tenga que resolver mediante lineamientos (lo cual ya ha pasado, por ejemplo, en la paridad de género y en diversas disposiciones para la elección judicial)”, concluye.

Diferencias con AMLO

La consultora comparó los dos intentos de reforma del expresidente Andrés Manuel López Obrador con la de Sheinbaum; de siete temas, en uno coinciden totalmente y en dos parcialmente.

Sobre la disminución de los legisladores indicó que es parcial la coincidencia debido a que el expresidente consideraba una reducción más estricta; también se proponía reducir la estructura del INE, ahora se dejaría intacta.

En voto electrónico, las propuestas de López Obrador eran más ambiciosas que las de Sheinbaum que busca sea usado sólo en



La consultora comparó los dos intentos de reforma del expresidente Andrés Manuel López Obrador con la de Sheinbaum; de siete temas, en uno coinciden totalmente y en dos parcialmente.

consultas populares.

Otros temas en los que no coincidieron fue la forma de elegir a los consejeros; AMLO lo proponía por voto directo, Sheinbaum no lo toca en su iniciativa que espera a ser analizada en la Cámara de Diputados.



Las elecciones judiciales y del Ejecutivo de 2027 son un reto para el INE, han anticipado expertos.

FOTO: REUTERS



Sin tener las reformas secundarias, no es posible estimar todas las implicaciones de las modificaciones. Tanto la propuesta de reducciones a la estructura del INE, como los detalles sobre la asignación de diputaciones plurinominales podrían incluirse en las reformas legales”.

Integralia





REFORMA ELECTORAL

Abren la puerta a repetir acordeones

ELEGIR DE FORMA DIRECTA A 100 plurinominales significaría una boleta más para el ciudadano, a fin de elegir un diputado de entre 180 opciones

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

De aprobarse la reforma electoral de la presidenta Sheinbaum, habría algunos ahorros, pero también nuevas inversiones que podrían neutralizar los beneficios económicos.

Uno de los ejes centrales es la reducción del financiamiento público a los partidos políticos. La iniciativa plantea recortar 25% de la bolsa de recursos públicos, que para 2026 asciende a 7 mil 700 millones de pesos.

Con el ajuste, el monto se reduciría a 5 mil 775 millones, lo que implicaría un ahorro cercano a 2 mil millones de pesos.

La medida responde a la percepción ciudadana de que los partidos reciben recursos excesivos.

Sin embargo, también podría afectar en mayor

medida a los partidos con menor votación, que dependen en mayor proporción de financiamiento público para competir.

Sobre los plurinominales, elegir de forma directa a 100 plurinominales significaría una boleta más para el ciudadano, a fin de elegir un diputado de entre 180 opciones, pensando en 20 aspirantes por 9 partidos políticos, lo que abriría la puerta a la repetición de los "acordeones" y, en pesos, significaría imprimir 100 millones de boletas más, unos 75 millones de pesos extra.

Otro cambio relevante es la reducción de los tiempos oficiales en radio y televisión durante campañas y consultas.

Actualmente se destinan 48 minutos diarios, pero la propuesta plantea reducirlos a 35 minutos, lo que significaría alrededor de 27% menos propaganda electoral.

Con el ajuste, la cifra podría bajar a cerca de 38 millones de anuncios, lo que

disminuiría la saturación de propaganda a la que está expuesta la población.

No obstante, la reducción podría limitar la difusión de información electoral entre la ciudadanía y trasladar parte de la propaganda política a redes sociales, donde existe menor regulación.

La reforma también abre la puerta al voto electrónico y al voto por internet, particularmente para ejercicios de democracia participativa como consultas populares.

En materia de fiscalización, se propone que autoridades financieras reporten al instituto electoral, de manera cotidiana, movimientos de cuentas, activos, créditos o compra de bienes relacionados con partidos y candidaturas durante precampañas y campañas.

Con ello se busca mejorar la vigilancia del financiamiento político en tiempo real. No obstante,

también existe el riesgo de un uso político de esa información por parte de autoridades gubernamentales.

Otra medida contempla mayor coordinación entre autoridades electorales, de seguridad y de justicia para detectar candidaturas vinculadas con el crimen organizado, con el fin de impedir que personas con órdenes de aprehensión o antecedentes graves accedan a cargos públicos.

El debate surge sobre cómo aplicar estos filtros sin vulnerar la presunción de inocencia o sin acceso pleno a investigaciones en curso.

Además, la reforma plantea permitir diputaciones para mexicanos residentes en el extranjero con más de tres años de residencia, con el objetivo de ampliar la representación política de la diáspora mexicana. Sin embargo, surgen dudas sobre cómo podrían hacer campaña en otros países o cómo se fiscalizarían los recursos utilizados fuera del territorio nacional.

Entre otros cambios, se propone iniciar los cómputos distritales oficiales el mismo día de la elección, lo que permitiría conocer resultados finales más rápido, posiblemente hacia el viernes posterior a la jornada electoral.



RECORRIDO

Estos son los puntos más importantes de las reformas electorales.

REFORMA DE REYES HERÓLES (1977)

Se introdujo la representación proporcional con los primeros 100 diputados plurinominales, sumándose a 300 los de mayoría relativa para abrir espacios a las minorías.



NACIMIENTO DEL IFE (1990)

Como respuesta a la crisis de 1988, se creó el Instituto Federal Electoral (IFE) para profesionalizar la organización de los comicios, aunque inicialmente era presidido por el secretario de Gobernación. También surgió el Trife como órgano jurisdiccional.



CIUDADANIZACIÓN (1994)

Se sustituyeron los "consejeros magistrados" por consejeros ciudadanos sin militancia partidista. Los partidos políticos mantuvieron su voz en el Consejo General del IFE, pero perdieron su derecho a voto en las decisiones.

TRANSFORMACIÓN AL INE (2014)

El IFE evolucionó al Instituto Nacional Electoral (INE) con el fin de estandarizar tanto las elecciones federales como las locales. El Consejo General creció de 9 a 11 consejerías.

SISTEMA MIXTO (1986-1987)

La Cámara de Diputados creció a 500 integrantes (300 de mayoría y 200 plurinominales). Se estableció un tope de 350 diputaciones para evitar que un solo partido controlara la mayoría calificada automáticamente y se creó la "cláusula de gobernabilidad" para asegurar la mayoría absoluta al partido con más votos.



FIN DE LA AUTOCALIFICACIÓN (1993)

El Congreso dejó de ser juez de sus propias elecciones, pasando esa facultad al Trife. El Senado se amplió a 96 integrantes (tres por estado) para incluir a la primera minoría, y se eliminó la cláusula de gobernabilidad.

INDEPENDENCIA TOTAL (1996)

El IFE alcanzó su autonomía constitucional al quedar fuera el Poder Ejecutivo (Gobernación) de su Consejo General. El Trife se incorporó al Poder Judicial como el TEPJF.

Se fijó el sistema actual de 128 senadores y se estableció un tope de sobrerepresentación del 8% para evitar distorsiones excesivas entre votos y escaños.





#SOBREDERECHOSDEMujeres

Pendientes, 61 iniciativas

VIOLENCIAS ESTÉTICA Y OBSTÉTRICA, TEMAS EN AGENDA DE DIPUTADOS

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados tiene 61 iniciativas y una minuta enviada por el Senado pendientes de dictaminar, todas relacionadas con derechos en favor de las mujeres.

La minuta pendiente, que fue enviada en diciembre de 2025, busca reconocer la salud menstrual como un tema de salubridad general, lo que implica garantizar el dere-

ATENCIÓN A SALUD

- Hay iniciativas en lista de espera desde 2024 a la fecha.
- Las propuestas en la Comisión de Igualdad y Género son de todos los partidos.

cho al acceso a productos de higiene menstrual, así como fortalecer la educación integral en sexualidad. Asimismo, plantea que esta educación forme parte de los servicios básicos de salud y de las acciones de promoción.

Otras de las iniciativas en lista de espera, son: adicionar como tipo penal la violencia ácida; incorporar como parte de la violencia digital el daño económico, así como incluir la entrega de dispositivos de alarma personal a mujeres en situación de riesgo, con conexión directa a los centros de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo y Contacto Ciudadano.

Otros temas están relacionados con dos tipos de violencia: obstétrica y estética. ●

LA
REFORMA

- 1 • Es una ley contra el acecho, que busca prevenir otros delitos.
- 2 • Las penas van de uno a cuatro años de cárcel y hasta 400 días de multa.
- 3 • Ha sido aplicada más de 200 veces, en casos de hombres y mujeres.

Legislan por, LA PREVENCIÓN

VALERIA MACÍAS ES UNA DE LAS PRINCIPALES IMPULSORAS DE LA LEY VALERIA, INICIATIVA CON LA QUE SE TIPIFICÓ AL ACECHO COMO UN DELITO

POR DANIELA ZAMBRANO
DANIELA.ZAMBRANO@ELHERALDODEMEXICO.COM
FOTO: CORTESÍA



• **LA ACTIVISTA.** Al compartir su experiencia, Valeria Macías busca crear conciencia sobre este delito.

El 28 de febrero de este año, la Cámara de Diputados aprobó la llamada Ley Valeria, "que es la ley contra el acecho", señaló en entrevista Valeria Macías, una de las principales impulsoras de esta iniciativa que protege a hombres y mujeres, y con la que se tipificó el acecho, delito que consiste en seguir, vigilar o acosar reiteradamente a una persona.

Tras vivir un caso de acecho que comenzó en 2017, al denunciar, Valeria se encontró con este vacío legal: "me conecto a la fiscalía virtual, levanto la denuncia y lo primero que me dice la fiscal es que no hay ningún delito", contó.

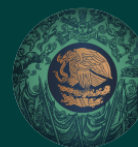
Por ese motivo, en 2021 comenzó a trabajar de la mano del Ministerio de Justicia Canadiense (pues en Canadá este delito ya es castigado) y de la asociación Nosotras para Ellas, para crear esta iniciativa de ley. "Hemos analizado toda la estructura legal para poder hacer una ley que realmente funcione", señaló Macías y enfatizó en que también han colaborado con los tres poderes federales.

Actualmente, Ley Valeria ya fue presentada en los 32 estados de la República mexicana, de los cuales, 12 ya la aprobaron. "A diferencia de otras iniciativas, esta ley en el corto tiempo que tiene de haberse aprobado ya se ha aplicado más de 270 veces en todo México, lo que quiere decir que sí había un vacío legal".

Hasta el momento han impartido más de 40 capacitaciones en los estados en donde la ley ya está aprobada, las cuales consisten en primero sensibilizar a las autoridades para, posteriormente, explicar las cosas técnicas.

Asimismo, la activista destacó que esta iniciativa no representa una lucha entre géneros, "esto no es hombres contra mujeres, esto es contra la violencia", ya que, a diferencia de las leyes punitivas, esta es una ley preventiva que puede anticipar delitos mayores como la trata, el feminicidio y el secuestro, entre otras faltas.

"Queremos empezar a cambiar la historia trabajando desde la prevención", enfatizó. •

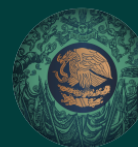
**INFORMACIÓN DEL CONGRESO****Participación laboral de mujeres en México
es de 45%**

En México, más de 24 millones de mujeres forman parte de la fuerza laboral, en sectores estratégicos como la industria manufacturera, el comercio, los servicios, la educación, la salud y el emprendimiento, principalmente, indicó el diputado federal de Morena, Pedro Haces Barba.

Actualmente, la participación laboral femenina en México se ubica alrededor del 45 por ciento, muy por debajo del promedio de los países de la OCDE, donde supera el 60 por ciento.

Indicó que, de acuerdo con estimaciones de organismos internacionales, cerrar esta brecha podría incrementar el Producto Interno Bruto de México hasta en un 22 por ciento en el largo plazo.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el legislador señaló que la participación de las mujeres en el mercado laboral representa una de las mayores oportunidades económicas para México en términos de crecimiento, productividad y desarrollo social.



Senado avala tres reformas en pro de la igualdad

GEORGINA SALDIERNA

En ocasión del Día Internacional de la Mujer, celebrado ayer, el Senado aprobó por unanimidad tres reformas para promover la igualdad y el acceso a una vida libre de violencia. Por separado, senadoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI) exigieron a las autoridades federales combatir la inseguridad y frenar agresiones, discriminación y desaparición de personas del sexo femenino, en lugar de “pronunciar falsos discursos en esta fecha”.

La primera modificación, avallada la semana pasada y turnada a la Cámara de Diputados, cambia la denominación de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que consigne el término “violencias” y sea consistente con la reciente reforma constitucional en la materia.

Con ello, se reconoce que la agresión contra las féminas puede ser física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, digital, política, laboral e institucional, y que no es fenómeno único o aislado, sino un conjunto de manifestaciones simultáneas.

La segunda reforma la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, a fin de establecer que es obligación del Estado mexicano y los órganos de representación agraria el impulso de políticas públicas para que ellas puedan ser cada vez más titulares de derechos agrarios.

Impulsan derecho a la tierra de las hijas

También se plantea que la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y los Tribunales Agrarios, de manera conjunta o separada, impulsen campañas de concientización para que al momento de la sucesión, los dueños de la tierra den prioridad a sus hijas.

La tercera modificación enviada a San Lázaro para su análisis, tras su aprobación la semana pasada, cambia 28 leyes para incluir el respeto a la preferencia u orientación sexual, la identidad o expresión de género de las personas, con el propósito de eliminar cualquier forma de discriminación contra la comunidad LGBT+.

Por su lado, las senadoras priístas demandaron una mayor acción del Estado en favor de las mujeres, pues falta que la justicia llegue a tiempo, haya acceso salud digna, protección real y una autoridad que “actúe, no que administre la tragedia”.

La colimense Mely Romero Celis aseguró que las mujeres marchan porque siete de cada 10 siguen sufriendo violencia y 40 por ciento acoso sexual.

Claudia Anaya Mota, de Zacatecas, lamentó que las mujeres sigan padeciendo represión, violencias y feminicidios. “Es muy importante que hagamos conciencia de todos los retos que nos faltan por superar”, subrayó.


SEÑALA LA IMPORTANCIA DE RECONOCIMIENTO

Destacan la lucha de las mujeres afromexicanas

Labor. La diputada Castro busca visibilizar a esta población en espacios de decisión y evitar racismo



VALINA RUIZ

Rosa María Castro, diputada federal afromexicana por el partido de Morena, es la única legisladora en esta legislatura que representa a las mujeres de este sector. La congresista destacó que las afromexicanas impulsaron un movimiento social para obtener su reconocimiento en el artículo 2 de la Constitución mexicana.

“Hicimos la gran reforma, ahí estuvimos en las mesas de trabajo, yo me apunté, en 2024, se habla de la participación de las mujeres indígenas y afros”, resaltó en entrevista con **24 HORAS**.

La legisladora afromexicana señaló que desde su trabajo legislativo busca impulsar la visibilización de las mujeres afrodescendientes en los espacios de toma de decisiones así como promover una perspectiva antirracista.

“Estamos construyendo afrofeminismos como mujeres negras o afrodescendientes, hay muchos

feminismos, pero el afrofeminismo había sido invisible también”.

La diputada subrayó que existe un feminismo hegemónico que no incluye las voces de las mujeres negras, quienes históricamente han participado en luchas sociales, in-

Estamos construyendo afrofeminismos como mujeres negras o mujeres afrodescendientes, hay muchos feminismos, pero el afrofeminismo había sido invisible también”

ROSA MARÍA CASTRO
Diputada de Morena

cluso en procesos para liberar a personas en condición de esclavitud.

“Revisemos los discursos de las mujeres negras que hicieron toda una revolución en diferentes países. Entonces, mujeres que lucharon por liberar a personas en condición de esclavitud”, recordó.

Entre sus iniciativas, Rosa María Castro busca establecer el 4 de noviembre como el Día Nacional de la Mujer Afroamericana. Asimismo, destacó la importancia de que esta población sea registrada en los censos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con el fin de combatir la invisibilización histórica de esta comunidad.

“Para salir de esa invisibilización y para dignificar la vida de las mu-

jes que desde hace 500 años, más de quinientos años, las mujeres afromexicanas o de origen africa-



INSTAGRAM, ROSA MARÍA CASTRO

PERFIL. Castro es la única en este periodo que representa a este grupo.

no, cuando fueron traídas, antes era, la nueva colonia, la colonia, la nueva España, aportaron con su trabajo, como domésticas, como amas de casa, como cuidadoras de enfermos en los conventos”.

De acuerdo con el Censo 2020 del Inegi, 2.6 millones de personas en México se reconocieron como afromexicanas.

La diputada también anunció que el próximo 14 y 15 de marzo se realizará el XIV Foro de Lideresas en Huatulco, Oaxaca, el cual tendrá como tema central el sistema de cuidados e iniciará un proceso de formación política.



“MÁS MUJERES EN MERCADO LABORAL APORTA AL DESARROLLO”

*El diputado Pedro Haces
afirmó que cerrar la
brecha de desigualdad
elevaría 22% el PIB*

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepublica.mx

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el diputado federal Pedro Haces Barba afirmó que ampliar la participación de las mujeres en el mercado laboral representa una de las mayores oportunidades económicas para México, tanto en términos de crecimiento como de productividad y desarrollo social.

El legislador señaló que actualmente la participación laboral femenina en el país se ubica alrededor del 45 por ciento, cifra que se mantiene por debajo del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, donde supera el 60 por ciento.

Indicó que, de acuerdo con estimaciones de organismos internacionales, cerrar esta brecha podría incrementar el Producto Interno Bruto de México hasta en 22 por ciento en el largo plazo.

Haces Barba sostuvo que cuando más mujeres participan en la economía no solo se avanza en materia de igualdad, sino que también aumenta la productividad, se fortalecen las empresas y mejora el bienestar de millones de familias.

En México, más de 24 millones de mujeres forman parte de la fuerza laboral y participan en sectores como la industria manufacturera, el comercio, los servicios, la educación, la salud y el emprendimiento.

Asimismo, datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía indican que más del 35 por ciento de los negocios en el país son liderados por mujeres, lo que refleja el crecimiento del liderazgo femenino dentro de la economía nacional.

El diputado subrayó que en millones de hogares mexicanos las mujeres son el principal sostén económico de sus familias, lo que demuestra que su participación laboral impacta tanto en el crecimiento económico como en la estabilidad social.

Añadió que fortalecer la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo también requiere impulsar un nuevo modelo sindical que promueva oportunidades, capacitación y desarrollo profesional. ■



La ocupación femenina se ubica alrededor del 45% en el país. **Especial**



Revela análisis del CIEP

Mujeres destinan 40.9 horas a la semana en trabajo no remunerado

Belén Saldívar
politica@eleconomista.mx

LAS MUJERES destinan más del doble de horas que los hombres a los trabajos no remunerados, teniendo así una pobreza de tiempo mayor que no ha sido abordada por el gobierno a través del presupuesto, indicó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

En México, las mujeres destinan 40.9 horas a la semana al trabajo no remunerado, mientras que los hombres sólo 19.5 horas.

De esta manera, las horas que destinan las mujeres al trabajo no remunerado casi igualan al tiempo que destinan a lo laboral, que son 42.2 horas a la semana.

Este trabajo no remunerado, que consiste en labores domésticas, de limpieza y de cuidados, equivale a 23.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

"El Anexo 31 —primer esfuerzo presupuestario para consolidar un sistema nacional de cuidados— presenta una alta concentración en transferencias monetarias y no

incorpora instrumentos específicos orientados a reducir la sobrecarga de tiempo de las mujeres en edades centrales del ciclo de vida (25 a 49 años). Por lo que, el esfuerzo presupuestario no se traduce en una estrategia sistemática de reducción de la pobreza de tiempo ni en un proceso efectivo de desfamiliarización del cuidado", destacó el análisis del CIEP.

En este sentido, agregó que se necesitan servicios e infraestructura que permitan redistribuir las tareas de cuidados no sólo entre los hombres y las mujeres, sino también entre el Estado, el mercado y las comunidades.

Sin ellos, agregó, se limita la capacidad del Estado para reducir de manera efectiva la pobreza de tiempo de las mujeres.

Para este año, el gobierno creó un nuevo Anexo Transversal para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): el Anexo 31 Consolidación de una Sociedad de Cuidados.

Dentro de este Anexo Transversal se contabilizan 466,674 millones de pesos de diversos programas sociales que tendrían relación con el objetivo de construir una sociedad de cuidados. Esto representa 1.26% del PIB.

En total, fueron 49 programas que se identificaron, dentro de 18 ramos, que inciden de manera directa o indirecta en el tema de cuidados, de acuerdo con el gobierno federal.



19.5

HORAS

Es lo que destinan los hombres al trabajo no remunerado a la semana.



RUMBO AL PROGRESO

DESDE 2024, LAS MUJERES HAN LOGRADO AVANCES
SIGNIFICATIVOS EN SECTORES CLAVE DE LA SOCIEDAD
QUE LES HAN PERMITIDO ROMPER TECHOS DE
CRISTAL QUE PARECÍAN INALCANZABLES



POR MARÍA FERNANDA
FERNÁNDEZ
FERNANDA.FERNANDEZ
@ELHERALDODEMEXICO.COM

GRÁFICO: NELLY VEGA

En 2025, de acuerdo con el Índice Global de Brecha de Género presentado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), México avanzó 10 posiciones para ubicarse en el lugar 23 de 148 economías analizadas, con lo que logró cerrar la brecha en un 77.6 por ciento.

Este resultado fue obtenido principalmente por el empoderamiento político de las mujeres que se vivió a principios de 2024 en México, hecho que se vio reforzado con la elección de la primera mujer presidenta, Claudia Sheinbaum.

36

MILLONES
DE VOTOS
OBTUVO LA
PRIMERA
MUJER PRE-
SIDENTA.

El reconocimiento de las mujeres indígenas, de quienes han realizado el trabajo de cuidados no remunerado ni reconocido, así como el impulso de niñas y jóvenes en el ámbito educativo, han sido una parte medular de la política pública de la presidenta.

Asimismo, las reformas legislativas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como al Código Penal en relación con el abuso sexual, han tenido como finalidad garantizar la seguridad y el acceso de las mexicanas a sus derechos, así como a vivir una vida libre de violencia.

En este sentido, las mexicanas han roto techos de cristal que se pensaban inalcanzables, avanzando en el sector político, legislativo y económico, siendo este último el de mayores retos.



Embarazo infantil es “la expresión más cruel”, dicen

La trata y feminicidios, problemas reales: ONG

› **ORGANIZACIONES** piden al Gobierno atender necesidades de salud, educación, seguridad y empleo de las mujeres; exigen detener abuso de menores y evitar el sometimiento del género

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

En el marco del 8 de marzo, la plataforma unnainfancia.org, especializada en salud materna y protección del binomio madre-hijo, junto con múltiples colectivos de mujeres y organizaciones de la sociedad civil de todo el país, alzaron la voz para señalar las demandas más urgentes de las mexicanas, quienes exigen atención médica, educación, empleo digno y seguridad real frente a una violencia que no cede.

“Las auténticas necesidades de las mujeres del país son brindar seguridad frente a la delincuencia, elevar la protección ante el grave problema de explotación sexual y trata, combatir la violencia sexual hacia la mujer embarazada y aumentar la atención en salud y educación. No el aborto ni leyes que eternicen injusticia, maltrato y sometimiento hacia ellas”, señalaron las organizaciones en un pronunciamiento dirigido al Gobierno federal, al Congreso de la Unión y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

el dato

LA PLATAFORMA UNNAInfancia denunció que el aborto provocado con violencia ocurre cuando una mujer es obligada, presionada o amenazada para terminar un embarazo.

Los colectivos presentaron un listado de datos que retratan la magnitud del problema. De acuerdo con la Secretaría de Salud (Ssa) y el Observatorio de Mortalidad Materna (OMM), anualmente mueren 28.3 mujeres por cada 100 mil nacidos vivos en México, y sus principales causas son hemorragias obstétricas, hipertensión gestacional e infecciones postparto, “no el aborto”, según un estudio del epidemiólogo chileno Elard Koch del Melisa Institute.

En materia de violencia, las cifras son igualmente graves: en enero de 2026 se registraron 54 feminicidios, con mayor incidencia en mujeres de 18 a 35 años. Los estados con más casos son Sinaloa, la Ciudad de México (CDMX), el Estado de México (Edomex) y Tamaulipas, que concentran casi el 39 por ciento nacional.

El embarazo infantil, descrito por los colectivos como “la expresión más cruel de violencia y abandono”, persiste. En 2024 se registraron siete mil 975 nacimientos por embarazos en niñas de entre 10 y 14 años, en estados como Chiapas, Guerrero, Campeche, Chihuahua, Oaxaca y Veracruz a la cabeza. Un caso reciente en Chiapas involucró a una niña de 11 años con 20 semanas de gestación tras ser abusada por su padrastro.

El informe del Early Institute reveló que más del 70 por ciento de las víctimas de trata en 2025 eran niñas y adolescentes, mientras que el 32.8 por

ciento de las jóvenes de 15 a 17 años han sufrido violencia sexual en el ámbito comunitario, de acuerdo con datos citados por las organizaciones.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reportó que el despido por embarazo sigue siendo una de las quejas más recurrentes de las mujeres en 2025-2026, mientras que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que las mujeres mexicanas alcanzan en promedio 10.3 años de escolaridad, frente a 10.8 de los hombres.

En cuanto a salud, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2025 revela que la obesidad afecta al 33.5 por ciento de las mujeres adultas, mientras que la depresión y la ansiedad tienen una prevalencia del 20 por ciento entre las mujeres jóvenes.

Los colectivos hicieron un llamado expreso al Gobierno federal, a diputados, senadores y a ministros de la SCJN a incorporar estos elementos en sus decisiones presentes y futuras, con el objetivo de construir políticas públicas que respondan a las necesidades reales de las mujeres mexicanas.

7,975

Nacimientos de embarazos de niñas de entre 10 y 14 años se registraron en 2024



Buscan erradicar la violencia en deporte

La iniciativa de la diputada Bertha Osorio tiene como fin terminar con esta actividad que afecta la vida del atleta

—**ANTONIO LÓPEZ**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

Con el objetivo de acabar con la violencia en las instituciones deportivas, la diputada Bertha Osorio Ferral, integrante del grupo parlamentario de Morena, suscribió una iniciativa a fin de combatir la violencia deportiva.

La modificación al capítulo 8 y los artículos 156, 157, 158, 159, 160 y 161 de la Ley General de Cultura Física y Deporte busca erradicar la violencia en las instituciones de-

portivas en México, y establece que velar por ello es una obligación ineludible del Estado y de los entes responsables de la cultura física y el deporte.

Dijo que esta actividad constantemente se ve demeritada por diversos actos y expresiones de violencia, como “acoso [sexual, psicológico], hostigamiento, violencia [física, psicológica y sexual] y *bullying* [físico, verbal]” de directivos y entrenadores hacia atletas o entre ellos mismos.

Detalló que en el deporte, en todos sus niveles, se habla de cuatro tipos de violencia: física, psicológica, sexual y la instrumental.

Esas conductas —refirió— representan un problema estructural que daña la confianza de la sociedad en las instituciones deportivas, y en las víctimas genera consecuencias graves de salud física, moral y psicológica, dañando la trayectoria deportiva que con esfuerzo muchos han construido.

La violencia en el deporte incluye actos físicos, psicológicos y de acoso.



La iniciativa busca que el deporte esté libre de violencia, promoviendo mecanismos claros como la denuncia y prevención, y así utilizar al deporte como un medio para construir paz, inclusión y convivencia social, donde las autoridades y las personas constituyan al deporte como un instrumento fundamental para su desarrollo integral, cohesión social y promoción de valores como el respeto, igualdad, disciplina y solidaridad.

BUSCAN DERRIBAR ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

La diputada Claudia Rivera Vivanco, la única legisladora en participar en el Mundialito Legislativo de la Cámara Baja, llamó a romper estereotipos de género en el deporte. “Estar en la cancha no es sólo un tema de deporte, es un mensaje político. Las mujeres hemos luchado por estar en la tribuna legislando, y hoy también reclamamos nuestro derecho a ocupar los espacios de esparcimiento y competencia que históricamente se nos han negado”, afirmó. ●

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL



La diputada Bertha Osorio (Morena) señaló que velar por el deporte es una obligación ineludible del Estado.



#ANTECONTEXTOMUNDIAL

Proponen analizar potencial energético

**ALFONSO RAMÍREZ
SUGIERE APROVECHAR
RECURSOS NATURALES**

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante el incremento en los precios internacionales del petróleo, provocado por la guerra en Medio Oriente, y la creciente incertidumbre en los mercados energéticos globales, México tiene la oportunidad de analizar con responsabilidad el potencial de sus recursos no convencionales para fortalecer su seguridad energética y su desarrollo económico, señaló

8

Refinerías tiene México, una de ellas en Texas.

2

Refinerías nuevas, Olmeca y Dos Bocas.

el diputado federal de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Destacó que el actual contexto internacional obliga a los países a revisar sus capacidades energéticas y aprovechar de manera estratégica sus recursos naturales, siempre bajo reglas claras, supervisión ambiental y con una visión de desarrollo nacional.

“El escenario internacional nos obliga a pensar estratégicamente. México tiene importantes recursos no convencionales que podrían contribuir a aumentar la producción de petróleo y gas si se desarrollan con tecnologías modernas, regulación estricta y pleno cuidado del medio ambiente”, afirmó el legislador. ■

LAS VENTAJAS

- Aprovechar hidrocarburos no convencionales, plantea.
- Esto permitiría incrementar la producción energética.
- Así como reducir la dependencia de importaciones.



FOTO: CUARTOSCURO

- **ESCENARIO.** El diputado de Morena afirma que México puede aprovechar la coyuntura internacional.



Ostenta morenista Rólex de \$215 mil

MAYOLO LÓPEZ

Aficionado a los relojes caros, el líder minero, Napoleón Gómez Urrutia, se dejó ver hace ocho días con un Rólex Submariner cuyo precio oscila entre los 11 mil y los 12 mil 450 dólares, alrededor de 215 mil pesos.

El ex senador y diputado federal de Morena con licencia difundió en su cuenta de X, el 1 de marzo, una fotografía al lado de la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, en el mercado 20 de Noviembre de la capital oaxaqueña durante una gira de trabajo con "secciones mineras".

"Un gusto coincidir con la Presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo, en el tradicional mercado 20 de Noviembre del centro de Oaxaca durante mi gira de trabajo con secciones mineras de este bello estado", compartió en sus redes.

Grupo REFORMA había documentado, en agosto de 2022, que Gómez Urrutia posee una colección de relojes con al menos tres piezas: un IWC edición "Le Petit Prince" con un medallón de oro de 18 quilates cuyo valor superior a los 300 mil pesos y que se tra-

ta de una edición limitada de la cual sólo existen mil 500 unidades en el mundo.

El modelo fue lanzado por la marca suiza a principios de 2021, cuando Gómez Urrutia ocupaba un escaño en el Senado de la República.

Posee además dos relojes de la marca Breitling, valuados entre 4 y 24 mil dólares.

Además del gusto que tiene por los relojes caros, el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana es aficionado a los autos deportivos de lujo.

Ajeno a la prédica de austeridad de la Cuarta Transformación, Gómez Urrutia tiene también como pasatiempo jugar a la ruleta en Las Vegas, donde fue visto a principios de agosto de 2022, justo cuando un grupo de mineros permanecía atrapado en una mina en México.

Versiones periodísticas han dado cuenta de que el dirigente sindical tiene una residencia en Tepoztlán, Morelos, valuada en 60 millones de pesos; en 2002 había comprado un inmueble en las Lomas de Chapultepec por un millón 300 mil dólares.



Especial

■ El líder minero Napoleón Gómez Urrutia fue visto con un Rolex Submariner cuyo precio oscila entre los 11 mil y los 12 mil 450 dólares, alrededor de 215 mil pesos.



Cuauhtémoc Blanco dedica mensaje a las mujeres con motivo del 8M luego de proponer sancionar “acusaciones falsas”

El diputado de Morena que es investigado por presunto abuso sexual reflexionó de la importancia de las mujeres en el país.



El diputado de **Morena, Cuauhtémoc Blanco**, reconoció a las mujeres mexicanas en su lucha. En el marco del **Día Internacional de la Mujer**, el ex gobernador de Morelos compartió un mensaje en sus redes sociales, en el que aseguró que toda mujer merece un trato “justo e igualitario”.

Tras la participación de integrantes del Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea Mexicana y la Guardia Nacional, en un evento en la Cámara de Diputados, **Cuauhtémoc Blanco dedicó un mensaje a las mujeres** y aseguró que el 8 de marzo es un día para reflexionar sobre el “respeto y la igualdad”.

Su mensaje generó controversia pues un día antes señaló que propondrá una iniciativa para *sancionar las “acusaciones falsas”* que pueden enfrentar los hombres por presuntos delitos de abuso o acoso. Y es que, el ex futbolista actualmente es investigado por abuso sexual en grado de tentativa.

[Cuauhtémoc Blanco dedica mensaje a las mujeres con motivo del 8M luego de proponer sancionar “acusaciones falsas” - Infobae](#)



Afirman que Trump desconfía de México

NADIA ROSALES

La exclusión de México de la Cumbre Escudo de las Américas, celebrada el pasado fin de semana en Florida con la participación de 17 naciones del hemisferio, obedece a la falta de confianza de Donald Trump en la estrategia mexicana contra el crimen organizado, acusó el diputado federal panista Héctor Saúl Téllez.

El legislador advirtió que esta acción debilita la autonomía del país y su papel político para la región.

Téllez consideró que Trump invitó a líderes que se apegan a una estrategia de pacificación a través de la fuerza y, en ese sentido, México quedó fuera de la cumbre porque ha empoderado a los cárteles mediante la política de “abrazos, no balazos”.

“La postura de Estados

Unidos, fundamentada en el principio de ‘paz a través de la fuerza’, se refleja en la invitación a Gobiernos de orientación de derecha, como los de Argentina, Chile y El Salvador”, indicó en un comunicado.

“En contraste, nuestra política de añoranza a los ‘abrazos, no balazos’, que empoderó al crimen organizado, nos ha posicionado al margen de estas discusiones, lo cual considero como una ausencia crítica”.

El diputado federal cuestionó el éxito del plan hemisférico sin la colaboración activa del Gobierno mexicano.

“Esta decisión ignora una realidad ineludible: México es ahora considerado un punto neurálgico en la problemática del tráfico de fentanilo que cobra miles de vidas. Sin nuestra participación activa, cualquier iniciativa regional



podría estar destinada al fracaso”, aseveró el diputado del blanquiazul.

“¿Cuál es el papel de nuestra influencia en este contexto? ¿Por qué no estamos presentes en la mesa de negociaciones, si defendiendo nuestra soberanía pero colaborando en aquellos aspectos que benefician nuestros intereses nacionales?”.

Téllez acusó que la política antiimperialista del País ha erosionado los lazos diplo-

máticos con Estados Unidos, por lo que demandó a la Presidenta Claudia Sheinbaum rendir cuentas sobre la falta de diálogo en el año en que se renegociará el T-MEC.

“¿Por qué no se ha priorizado un diálogo pragmático en lugar de una postura de retraimiento?. México debe ocupar un lugar central en las discusiones globales, México merece y debe estar en la mesa, no permanecer al margen y en la banca”, reprochó.



Especial

■ Las autoridades estadounidenses han acusado que los grupos del crimen organizado controlan el país.



DECLARAN TERCERA SEMANA DE NOVIEMBRE COMO SEMANA NACIONAL DE LA MUJER EMPRENDEDORA

LA CÁMARA de Diputados aprobó una iniciativa impulsada por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), para declarar la tercera semana de noviembre de cada año como la "Semana Nacional de la Mujer Emprendedora", con el objetivo de reconocer el esfuerzo histórico de las mujeres que desarrollan y sostienen negocios en el país.

Tras la aprobación de la propuesta se realizó una conferencia de prensa en conjunto con el movimiento Women's Entrepreneurship Day Organization (WEDO), en la que se destacó la importancia de fortalecer, visibilizar e impulsar el emprendimiento femenino en México.

Mendoza Mondragón explicó que la propuesta, presentada previamente en el Congreso del Estado de México y



La iniciativa fue impulsada por la diputada María Luisa Mendoza del PVEM. Especial

posteriormente llevada al ámbito federal, busca reconocer la contribución de las mujeres emprendedoras al desarrollo económico y social.

Señaló que esta declaratoria pretende dar visibilidad, tanto a nivel nacional como internacional, al papel que desempeñan las mujeres en la generación de empleo, innovación y crecimiento económico.

Durante el encuentro, María del Rosario Velasco Lino, embajadora nacional de Women's Entrepreneurship Day Organization, explicó que este movimiento internacional surgió en 2014 y colaboró con la Organización de las Naciones Unidas para establecer el 19 de noviembre como el Día Internacional de la Mujer Emprendedora, Empresaria y Filántropa.

Indicó que el objetivo de esta iniciativa es reconocer a las mujeres que, desde sus comunidades, impulsan proyectos productivos que contribuyen al desarrollo económico de sus familias y entornos.

Velasco Lino señaló que actualmente la organización tiene presencia en más de 144 países y en 67 universidades en el mundo. En México, el movimiento cumple diez años.

Por Claudia Bolaños



RESPALDO. El diputado Yerico Abramo (PRI) pide reformar la Ley Federal del Trabajo para que las personas trabajadoras que reciban quimioterapia o radioterapia tengan de dos a cinco días de descanso inmediato después de cada sesión y con goce de sueldo. La iniciativa adiciona una fracción XXXIV al artículo 132.

— De la Redacción



Se alista Senado a terminar con “pensiones doradas”; excluye a ex ministros de la Corte

La medida se aplicará a personal de confianza a cargo de los organismos descentralizados, las empresas públicas del Estado, las sociedades nacionales de crédito, entre otras

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El Senado de la República se alista a discutir y en su caso aprobar esta semana la reforma que busca terminar con las “pensiones doradas” para poner límite a las jubilaciones y pensiones de los funcionarios públicos de CFE, Pemex, la extinta Luz y Fuerza entre otras dependencias que obtienen algunos de ellos hasta un millón de pesos mensuales.

Así lo informó la presidenta del Senado, Laura Otzel Castillo quien aseveró que también estarán muy pendientes de la discusión que se lleve a cabo en la Cámara de Diputados, en torno a la Reforma Político-Electoral que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo remitió la semana pasada al Congreso de la Unión.

Sin embargo, la propuesta para terminar con las “pensiones doradas” que ya se encuentra en las comisiones de puntos constitucionales y Estudios Le-

gislativos para su análisis y discusión no contempla los haberes de retiro y pensiones de ex ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y militares.

En un mensaje en redes sociales, la presidenta del Senado, senadora detalló que con la iniciativa para terminar con las “pensiones doradas” se pondrá fin a esta situación pues los funcionarios y exfuncionarios no podrán recibir más del 50 por ciento de lo que gana la presidenta de la República

Es decir, las pensiones ahora se toparán en 70 mil pesos mensuales.

El proyecto se aplicará a personal de confianza a cargo de los organismos descentralizados, las empresas públicas del Estado, las sociedades nacionales de crédito, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos constitutivos de entidades paraestatales, todos del gobierno federal.

También a personal de los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal o municipal mayoritaria, las empresas públicas y los fideicomisos públicos, de las entidades federativas y de los municipios.

Las disposiciones e instrumentos jurídicos que regulen la relación laboral no podrán establecer condiciones que superen el límite de pensiones establecido por la constitución, agrega.



Otro importante tema en la agenda será la rendición del Informe Anual de la Fiscalía General de la República.



Acuerdan pacto de no agresión entre aspirantes

Morena elegiría candidatos a estados en junio

Redacción
politica@eleconomista.mx

Morena acordó que en junio elegirán a los coordinadores estatales de la Cuarta Transformación, quienes serán eventualmente los candidatos a gobernador o gobernadora del partido guinda.

Luisa María Alcalde Luján, presidenta del partido, en declaraciones tras el encuentro partidista, señaló que uno de los principales acuerdos fue definir reglas para la designación de coordinadores y coordinadoras de la denominada “defensa de la transformación” a nivel estatal, distrital y municipal.

“Muy contentos con varios acuerdos que tienen que ver con las reglas para los coordinadores y coordinadoras que vamos a

nombrar a nivel estatal, distrital y municipal”, explicó.

Entre las fechas importantes están el próximo 22 de junio cuando se definirían a quienes abanderarían al partido para las gubernaturas en contienda en 2027.

Entre lo que se acordó está también un pacto de no agresión entre aspirantes a puestos, que se extiende a las redes sociales o contratación de espectaculares.

No podrán realizar eventos masivos y ostentosos para promocionarse ni tampoco podrán simular pertenecer a algún grupo social bajo marginación para obtener una candidatura.

Respaldo a reforma

Otro de los acuerdos políticos adoptados por el Consejo Nacional fue el respaldo a la reforma electoral promovida por el



Muy contenidos con varios acuerdos que tienen que ver con las reglas para los coordinadores y coordinadoras que vamos a nombrar a nivel estatal, distrital y municipal”.

Luisa María
Alcalde,
PRESIDENTA DE
MORENA.

Ejecutivo federal, actualmente en discusión en la Cámara de Diputados.

Según lo que expresó Alcalde Luján, el órgano partidista expresó su apoyo a la iniciativa impulsada por la presidenta Sheinbaum como parte de la agenda de transformación política del país.

Otro de los acuerdos que se tomaron fue un pacto de agresión entre aspirantes a contender por Morena a algún puesto público;

entre se esto se prohibió la contratación de espectaculares por parte de los militantes.

Relación con EU

Durante la reunión, el Consejo Nacional de Morena también emitió un pronunciamiento en rechazo a declaraciones del expresidente de Estados Unidos Donald Trump, al considerar que representan una injerencia en asuntos internos de México.

Morena también emitió un pronunciamiento en rechazo a declaraciones del presidente Donald Trump, al considerar que representan una injerencia en asuntos internos de México.



Dentro de Morena existe la corriente que busca endurecer la postura con el Verde y el PT por no apoyar la enmienda electoral.

Los acuerdos para el 2027

- Por cada candidatura, por ejemplo a gobernador, si se registran más de seis aspirantes se realizará una encuesta para encontrar al mejor perfil.

- Los aspirantes no podrán atacarse a través de redes, de manera pública o a través de contratación de espectaculares.

- Los aspirantes no podrán realizar eventos ostentosos para promocionarse.

- Se elegirán a los candidatos a gobernador el 22 de junio próximo.

- También se acordó que no debe haber actos anticipados de campaña.



Morena navega en dos vertientes para fijar sus posiciones

- Duros y conciliadores divergen sobre su relación con aliados.



Vamos a reflexionar, a mantener lo ya ganado y avanzaremos”.

Martha Lucía Micher,

SENADORA POR MORENA.

Algunos abogan por una postura firme vs Verde y PT

Principios contra los consensos con los aliados, la dicotomía de Morena

- La reforma electoral de Sheinbaum ha provocado el primer gran desencuentro entre el oficialismo en lo que va de su sexenio

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

En el marco de la reforma electoral enviada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, a la Cámara de Diputados, al interior de Morena existe una corriente que aboga por el diálogo y la

conciliación con aliados como el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), para alcanzar consensos durante el proceso legislativo. Mientras que figuras como Pablo Gómez Álvarez, titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, y Luisa María Alcalde Luján, presidenta nacional de Morena,



insisten en que aspectos clave de la iniciativa no se modificarán, priorizando principios sobre negociaciones.

Los conciliadores dentro de Morena enfatizan la necesidad de diálogo para evitar rupturas. El diputado federal Arturo Ávila Anaya, en declaraciones durante el Congreso Nacional de

Morena, expresó optimismo: “Yo creo que van a cambiar de decisión. Están ponderando qué piensa la gente y cuál es el reclamo”.

El diputado también rechazó que la discusión de la reforma electoral represente un riesgo para la alianza legislativa que Morena mantiene con el PT y el PVEM.

Recordó que las tres fuerzas políticas han aprobado juntas más de 20 reformas constitucionales durante los últimos años, por lo que consideró injusto hablar de una ruptura.

Además, señaló que la propuesta forma parte de un conjunto de medidas orientadas a fortalecer la democracia y reducir los costos del sistema político.

La senadora Martha Lucía Micher Camarena, afirmó a **El Economista**, que dentro del movimiento político existe disposición para analizar la propuesta y discutir sus alcances antes de su eventual aprobación.

“Vamos a reflexionar, vamos a practicar. Vamos a mantener lo ya ganado y, por supuesto, vamos a avanzar”, indicó.

Respecto a la postura cautelar que han mostrado partidos aliados de la coalición gobernante, como el PT y PVEM, la senadora indicó que en la Cámara de Senadores aún no se ha sostenido una reunión formal para discutir la reforma.

“Tenemos que escucharles oficialmente para ver cuáles son sus disensos y cuáles son sus consensos”, explicó.

Por su parte, Daniel Campos sostuvo en este tema que cada fuerza política es libre de fijar su posición dentro del proceso legislativo.

“Cada quien es libre de sus actos. Si el PT o el Verde están decidiendo no apoyarla, ellos tendrán sus motivos”, comentó.

Pese a las diferencias en torno a la reforma, el diputado descartó que la coalición oficialista esté en riesgo y afirmó que Morena mantiene una postura de respeto hacia las decisiones de sus aliados.

“No está en riesgo. Somos muy respetuosos de los libres pensamientos de los demás partidos. Seguiremos siendo aliados”, expresó.

Camila Martínez, secretaria nacional de Comunicación, Difusión y Propaganda de Morena, señaló que, aunque algunos legisladores han expresado reservas para la reforma electoral, dirigentes del Partido Verde han manifestado coincidencias con la mayor parte de la iniciativa.

Recordó las declaraciones de Manuel Velasco, senador del Verde Ecologista quien afirmó que entre 90 y 95% del contenido de la reforma era bien vista por el partido.

Tras las declaraciones emitidas por el senado el partido se deslindó de ellas.

Postura inflexible

En contraste, los “duros” mantienen una línea inflexible. Pablo Gómez, en la conferencia matutina del 25 de febrero, describió la reforma como una “actualización profunda”

“Cada quien es libre de sus actos. Si el PT o el Verde están decidiendo no apoyarla, ellos tendrán sus motivos”.

Daniel Campos,
DIPUTADO DE MORENA.

que no cederá en fortalecer la fiscalización del INE, regular campañas con bots e IA, y eliminar hipertrofias administrativas.

También, en una entrevista, Gómez enfatizó: “Queremos una reforma y vamos a ejercer nuestra fuerza política para hacerlo. No va a ser producto de un conciliado de camarillas”.

Alcalde Luján, en entrevista con el

diario *El País* el 26 de febrero, fue tajante: “No se puede ceder en lo esencial. Las listas no se podrían negociar porque es una cuestión de principios”.

Mientras que durante una conferencia de prensa el 7 de marzo, reiteró: “No hay cambios, tiene que ver con esto que se expuso aquí”, desafiando a la oposición a debatir el contenido real y no “falsas narrativas”.

Los “duros” mantienen una línea inflexible. Pablo Gómez, en la conferencia matutina del 25 de febrero, describió la reforma electoral como una “actualización profunda” que no cederá en fortalecer la fiscalización del INE, regular campañas con bots e IA y eliminar hipertrofias administrativas.

“Tenemos que escucharles oficialmente para ver cuáles son sus disensos y cuáles son sus consensos”.

Martha Lucía Micher Camarena,
SENADORA DE MORENA.



Al Consejo Nacional de Morena acudieron gobernadores y legisladores federales del partido.

**PIDE RESPETO AL MOVIMIENTO**

Durazo llama a los morenistas a cerrar filas: “Unidad es estrategia”

En el marco de la reunión del Consejo Nacional de Morena, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, llamó a los militantes a “cerrar filas” con el partido y advirtió que “la unidad no es un lujo organizativo, es una condición estratégica para enfrentar exitosamente el horizonte electoral”.

Como presidente del Consejo Nacional, Durazo les hizo ver a los morenistas que su partido “ya no es una fuerza de oposición, sino

un eje clave de la gobernabilidad del país”.

Advirtió que “cuando nos alejamos de los principios éticos que nos dieron origen, la gente deja de creer; cuando actuamos con oportunismo o todo gira en torno a una ambición personal, la gente deja de creer”.

Subrayó que las y los aspirantes a cargos de representación deberán conducirse “con responsabilidad política y respeto al movimiento”.

“Nadie ganará nada denigrando a los compañeros de aspiraciones y mucho menos al movimiento y a sus gobiernos”, expresó.

Reconoció el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum, y su defensa de la soberanía nacional ante el contexto internacional.

Sobre la reforma electoral, opinó que esa iniciativa se posiciona como una prioridad vital para sentar nuevos cimientos en la ‘4T’.—*Victor Chávez*


MORENA
**Sus candidatos
pasarán por el
filtro de la FGR
para evitar la
inclusión de
criminales.**
PÁG. 40

**CONSEJO NACIONAL
VII SESIÓN ORDINARIA**
ESPECIAL
DE CARA A ELECCIONES DE 2027

Con filtro de FGR, busca Morena evitar que se cueilen criminales

La líder del partido, Luisa Alcalde, afirma: “No renunciamos a nuestra esencia de incorporar perfiles de buena fama pública”

El escrutinio se enfoca en personas que se suman al movimiento desde otras fuerzas

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En la presentación de sus reglas para elegir a sus candidatos para 2027, Morena advirtió que pasará por el filtro de la Fiscalía General de la República (FGR) todos sus aspirantes a cargos de elección popular, para evitar incluir a personas vinculadas con el crimen organizado.

En el marco de su Consejo Nacio-

nal, efectuado este fin de semana, el senador Emmanuel Reyes Carmona, de la Comisión Nacional de Elecciones, informó que se acordó que “cuidemos a los perfiles que llegan hacia adentro del movimiento, que hagamos una reflexión profunda, revisemos sus antecedentes, que se revise quién llega para sumar y quién podría llegar para restar”.

Dijo que para evitar que se filtren candidatos posiblemente vinculados con grupos criminales, “todos los aspirantes deberán ser sometidos al escrutinio de la Fiscalía General de la República y, por supuesto, nos vamos a reservar el derecho de admisión”.

Sobre el tema, la presidenta

nacional del partido, Luisa María Alcalde, expuso que “no caemos en el sectarismo, pero tampoco renunciamos a nuestra esencia, pues la incorporación de mujeres y hombres con voluntad, convicciones y buena fama pública fortalece las causas por las cuales luchamos”.

Admitió que “un reclamo legítimo de nuestra militancia ha sido dar claridad a las incorporaciones provenientes de otras fuerzas políticas. Atendiendo este sentir el 20 de julio del año pasado, el Consejo Nacional mandató la creación del Comité de Evaluación de Incorporaciones, un órgano colegiado, con el propósito de analizar y en su caso admitir o negar

afiliaciones de figuras públicas que pretendan sumarse al movimiento”.

“Debemos tener claro que quienes se sumen a Morena deben hacerlo con convicción, con honestidad y con el compromiso firme de contribuir a la transformación”, expuso. Sostuvo que “la frase ‘formar para transformar’ no es una consigna retórica, es una condición indispensable para que el movimiento perdure y mantenga su rumbo”.

LISTAS, LAS REGLAS PARA COMPETIR

El acuerdo, presentado y avalado en la sesión privada del Consejo Nacional de Morena, incluye también lo que son, desde ahora, sus reglas para definir a los “coordinadores” de la Defensa de la Transformación —en los hechos sus precandidatos o candidatos a gobernadores— para 2027 en los 17 estados donde habrá



elecciones, y se estableció que esa elección será el 22 de junio próximo.

Se avaló, además, que el 3 de agosto se elegirá a los coordinadores distritales federales, mismos que se convertirían en aspirantes a las 300 diputaciones de mayoría relativa; que el 21 de septiembre nominarán a los coordinadores municipales para las candidaturas a los ayuntamientos, y el 8 de noviembre a los coordinadores a las diputaciones locales que se renovarán el próximo año.

En el evento de los morenistas –al que acudieron gobernadores, alcaldes, líderes parlamentarios, legisladores, entre otros militantes de todo el país– se aprobó que los aspirantes a candidatos no pueden promover su imagen a través de

anuncios espectaculares, incurrir en actos anticipados de campaña ni mucho menos realizar actos dispendiosos o desplegar campañas de comunicación ostentosas.

Se destaca que no podrán hacer expresiones de desprestigio o descalificaciones contra otros participantes en el proceso, ni alentar entre sus simpatizantes el ataque, la calumnia, confrontación o violencia, ni fomentar campañas de linchamiento digital en redes sociales.

Se insiste en que no podrán difundir información falsa, manipulada o malintencionada, simular su pertenencia a grupos vulnerables, utilizar recursos públicos ni entregar despensas, electrodomésticos o dádivas, se señala en el acuerdo.



Austeridad. Uno de los acuerdos alcanzados en el Consejo Nacional de Morena es que sus candidatos no pueden promocionarse con espectaculares ni hacer campañas ostentosas.

#DEFINE
MORENACANDIDATOS,
POR DOS
ENCUESTAS

FOTO: PABLO LÓPEZ

P8

#PROCESOINTERNO

Candidatos saldrán de dos encuestas

HABRÁ UN PRIMER SONDEO EN ESTADOS DONDE HAYA MÁS DE SEIS ASPIRANTES, DETALLAN

POR CARLOS MONTESINOS

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena seleccionará a sus eventuales candidatos a las 17 gubernaturas que se renovarán en 2027 mediante dos encuestas, teniendo finales de junio como plazo para anunciar a los ganadores de las mediciones.

Este sábado, en la séptima edición del Consejo Nacional de Morena, se definieron las reglas para el proceso interno para definir a los llamados "coordinadores estatales de defensa de la transformación".

De acuerdo con los lineamientos aprobados, se aplicará un primer sondeo de evaluación ciudadana en las entidades donde se hayan registrado más de seis aspirantes.

ACUERDOS DEL CONSEJO

- Se prohíben actos anticipados de campaña y uso de recursos públicos.
- Los aspirantes no podrán contratar anuncios espectaculares.
- Tampoco pueden recurrir a eventos ni campañas digitales ostentosos.

22

De junio, ganadores de las encuestas para las gubernaturas.

12

Entidades con gobiernos de Morena están en juego para 2027.

Una vez se tengan a los seis aspirantes finales, se realizará la segunda encuesta en la que se sondeará a la población respecto a su reconocimiento, trabajo territorial, cercanía con la población y compromiso con la cuarta transformación.

Esto luego de que, durante su *mañanera* del jueves pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum hizo una recomendación pública a los aspirantes para que se den a conocer en sus localidades "casa por casa".

El 22 de junio, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena dará a conocer a los ganadores de las encuestas finales y continuará con el proceso de selección para diputados federales, que concluirá el 3 de agosto.

Además de las fechas, se establecieron una serie de restricciones para los aspirantes, como violar las leyes electorales, incurrir en actos anticipados de campaña o incluso, promocionarse mediante anuncios espectaculares. **■**



FOTO: PABLO LÓPEZ

- **CONSEJO.** Se establecieron las fechas y restricciones para el proceso interno del partido.



P.12

Saúl Monreal. “Estoy acostumbrado a ser la excepción y espero serlo en 2027”

El zacatecano reclama el freno que pone Morena a su aspiración a la gubernatura del estado y adelanta que no apoyará a otro candidato: “es bueno quedarse con dignidad”

Saúl Monreal

“Estoy acostumbrado a ser la excepción... espero serlo en 2027”

Entrevista

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Por primera vez, el apellido estorba. La sangre que garantizaba pases directos hoy frustra el anhelo a su mayor trampolín político. Morena le cerrará la puerta al nepotismo y su nombre cumple esa condición.

El menor de 14 hermanos, huérfano de madre con ocho días de nacido, dos familias y varios rechazos. Saúl Monreal lo reconoce, a lo largo de su vida se le compensaba con un mismo apapacho: cuando se trataba de las reglas más estrictas, en casa él era la excepción.

Se deslinda del nepotismo, pero acaricia el amiguismo, aunque al resbalar se apura y corrige. No desiste del anhelo: que Morena y hasta la presidenta Claudia Sheinbaum actúen como su padre y sus tíos: que él y su aspiración brinquen las reglas.

Sin embargo, reconoce que debe cuidar el único interés superior a su aspiración por Zacatecas: no romper con la jefa del Ejecutivo. La historia ya sabe cómo un Monreal cayó de la gracia presidencial, pero dos, eso sí sería suicida.



El legislador guinda en su escaño. JORGE CARBALLO



¿Cómo es ser el más pequeño de 14 hermanos?

Complejo. A los ocho días de nacer murió mi mamá y me criaron mis tíos Ávila; hasta los 13 años fui con los Monreal. No había identidad; nos llamábamos 'carnal', pero me decían 'tú no eres mi hermano', y con los Monreal yo pensaba 'esta no es mi familia'. Fue duro.

¿Cómo le va con las figuras de autoridad?

Híjole, mi papá era mucho de jerarquías, pero le decía al más grande 've por las tortillas' y él le decía a otro, y ese a otro... y el último era Saúl, el más chiquillo al que mandaban todos. También tenía conflictos con mis hermanos (primos), porque les decían a mis papás (tíos) 'es que a nosotros nos pega y a él que hizo lo mismo no'; mi mamá (tía) decía 'es que él no es mi hijo, ustedes sí y les puedo pegar, a él no, porque a él me lo encargaron'.

Con los Monreal decían 'oiga, papá, dice que es su hijo, pues tráigalo también, ¿por qué nada

más nosotros vamos a desyerbar o a cortar frijol o maíz?'. Presionaban a los papás, porque reconoczo que era el apapachado.

Parece que de ahí viene el que usted está acostumbrado a ver las reglas y ser la excepción.

¡Estoy acostumbrado a ser la excepción! Es cierto.

Morena ha sido claro, hasta la Presidenta, pero usted se aferra, parece que también espera ser la excepción...

Es que me parece injusto. Esta aspiración la tengo de siempre y me he preparado para ello. No entiendo por qué no se considera que, como en toda regla general, hay excepciones. Hay casos similares donde el esposo está apoyando para que ella sea gobernadora. Tengo 27 años de trayectoria, no como quienes el único mérito que tienen es ser esposa, hijo, hija, hermano... Yo he ganado y he perdido, soy un ente político, no es por

"Siempre me van a ver ayudando a nuestra

Presidenta, es mi jefa y a eso voy a apostar", admite

ser el hermano del gobernador, al contrario, eso me ha afectado. He trabajado con el partido, no es terquedad ni por aferrado.

Pareciera que lo que quiere entonces es amiguismo.

¡Amiguismo! Tengo mi corazóncito y también se lo digo, no soy un kamikaze ni un suicida político. No tanto por amiguismo, creo que me asiste la razón jurídica, tal vez no la ética o la moral, algunos no estarán de acuerdo en que un hermano le entregue a otro, pero sí considero que debe haber excepciones.

¿La 4T premia muy bien a los obedientes?

Sí. Y le pido mucho a Dios que me ilumine y me dé esa congruencia. Irme con dignidad.

Del otro lado está el llamado "basurero de la historia"...

Sí he oído de eso, aunque yo preferiría ser parte de la historia en lo positivo.

¿Se ve apoyando en su lugar a alguien que no sea Monreal?

No, yo preferiría, en mi peor escenario, ver los toros desde la barrera. Es bueno quedarse con dignidad.

Estará en los titulares rumbo a 2027, ¿cómo le gustaría aparecer?, ¿como suicida, traidor u obediente ejemplar?

Siempre ayudando a nuestra Presidenta, a eso voy a apostar y ahí me va a ver. Es mi jefa política, siempre la he respaldado, defendido y apoyado, y lo seguiré haciendo ante cualquiera. ■


POLÉMICA POR FIESTA

Contratista de Pemex celebra los XV años de su hija donde Belinda, Xavi y J Balvin cantaron.

PÁG. 45

ESTIMAN COSTO DE 6MDD; CONTRATARON A J BALVIN, BELINDA, GALILEA...

Lujosa fiesta de XV años en Tabasco pone a contratista de Pemex bajo la lupa

Juan Carlos Guerrero y el supuesto padrino, Marcos Torres, ligados a anomalías

Una fiesta de XV años en Villahermosa, Tabasco, puso en la mira al empresario petrolero Juan Carlos Guerrero Rojas y al subdirector de Pemex Exploración y Producción (PEP) en la Región Sur, Marcos Torres Fuentes –presunto padrino–, quienes habrían gastado millones de pesos en la celebración y son señalados de presuntamente incurrir en anomalías en la petrolera mexicana.

El lujoso festejo para Mafer, hija de Juan Carlos Guerrero Rojas, con temática basada en la ciudad de Nueva York, se viralizó en redes sociales por contar con presentaciones en vivo de artistas como el colombiano J Balvin, el mexicano

Xavi –cantante de corridos tumbados–, Belinda y ser conducido por Galilea Montijo.

Algunas fuentes señalan que el festejo pudo tener un costo cercano a los seis millones de dólares.

Guerrero Rojas es un conocido empresario tabasqueño y presuntamente es dueño de Petroservicios Integrales México S.A. de C.V. (Pimex), quien de acuerdo con fuentes cercanas, hace unas semanas amenazó al director general de PEP, Octavio Barrera, con parar operaciones por falta de pago, alegando un supuesto quiebre de su empresa; el empresario es señalado de simular servicios, provocando afectaciones a la petrolera.

Tanto Marcos Torres como el padre de la quinceañera han presuntamente eludido a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pese a los hallazgos de pagos simulados y cobros excesivos por más de 30 millones de dólares, como parte

del proyecto del campo Bakté.

Según información pública del Registro Público de Comercio de la Secretaría de Economía, el padre de la festejada figura como socio en 17 empresas de distintos giros, entre ellos servicios petroleros, inmobiliarios, gasolineras y construcción.

La mayoría de estas compañías están establecidas en Comalcalco, Tabasco; aunque también cuenta con empresas registradas en Cancún, Quintana Roo, una de ellas es Oil Industry Logistics, S.A. de C.V., compañía dedicada a servicios técnicos especializados para exploración y producción de hidrocarburos, principalmente en el ámbito logístico y de soporte para la industria petrolera.

Hasta ahora, Pemex no ha emitido alguna postura respecto a las acusaciones sobre el funcionario señalado ni de su proveedor.

—Con información de Héctor Usla



Hallan anomalías en gasto federalizado

Sin aclarar, 141 mdp en 4 de los 5 municipios de Baja California Sur

Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

En Baja California Sur, entidad gobernada por el morenista Víctor Castro, en cuatro de los cinco municipios suman en conjunto 141 millones 104 mil 351 pesos pendientes por aclarar, luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) les realizara un proceso de fiscalización.

De acuerdo con la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las participaciones federales en municipios, se detectó que los ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto y Mulegé no hicieron buen uso de los recursos federales.

El municipio con mayores observaciones es Comondú, donde la Auditoría Superior de la Federación determinó que hay 60 millones 867 mil 149 pesos pendientes por aclarar.

De acuerdo con la auditoría de cumplimiento: 2024-D-03001-19-0527-2025, en tres contratos pagados con las participaciones federales a municipios 2024, el municipio no presentó la evidencia de los procesos de contratación ni la existencia de los entregables por 539 mil pesos.

el dato

EL GASTO federalizado son los recursos que entrega el Gobierno federal a estados y municipios mediante participaciones destinadas a salud, educación e infraestructura.

Además, en otros tres contratos financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024, relacionados con la construcción de pavimentación y la rehabilitación de alumbrado, no se contó con las actas finiquito de las obras por un monto de 60 millones 328 mil pesos.

El ente fiscalizador también determinó que el municipio infringió la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur y la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado y municipios de Baja California.

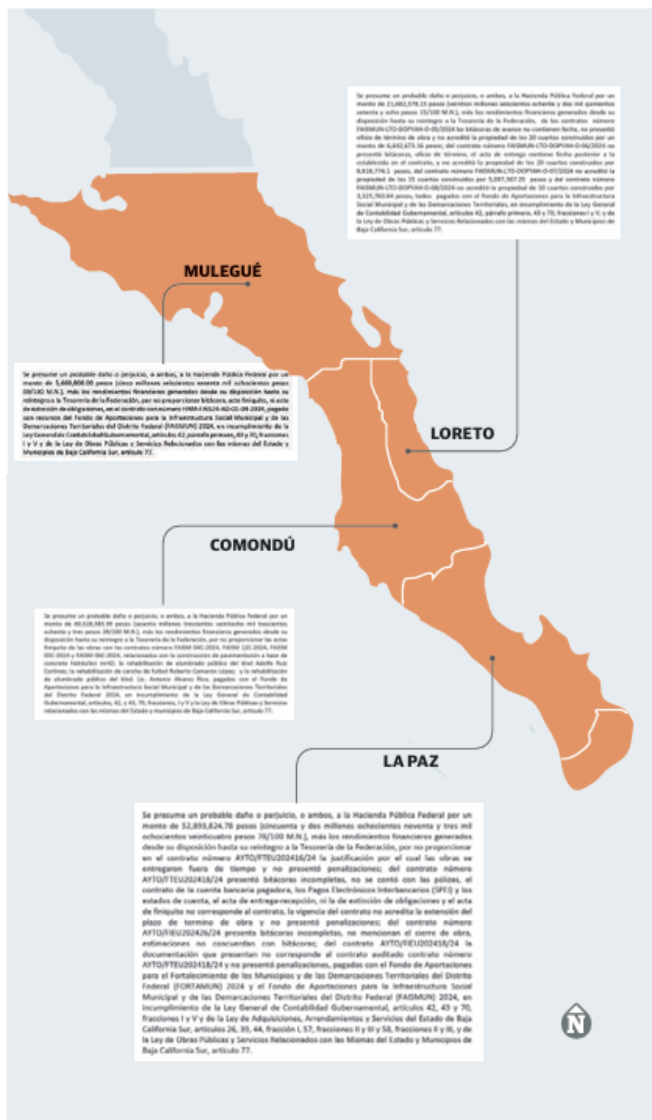
El municipio de La Paz tiene 52 millones 893 mil 824 pesos pendientes de sustentar, ya que la Auditoría detectó diversas anomalías, como la no justificación por la cual las obras se entregaron fuera de tiempo, además de que no registró penalización alguna en contra de quienes incumplieron.

Además, el municipio presentó bitá-

► **PRESUME ASF** en estado gobernado por Víctor Castro el mayor probable daño o perjuicio, o ambos, a Hacienda Pública en Comondú con 60 mdp; le sigue La Paz; mayoría de observaciones por falta de documentos para justificar gasto

PLIEGOS DE OBSERVACIONES

La Auditoría Superior detalló las anomalías en la Cuenta Pública 2024.



el tip

EN UNA EVALUACIÓN del sistema de control interno, BCS obtuvo 28 de 100 puntos, lo que eleva la probabilidad de que los recursos no se ejerzan conforme al marco jurídico.

mente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

El municipio de Loreto no proporcionó los registros contables y presupuestales, ni la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones financiadas con los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024, por 21 millones 682 mil 577 pesos, por lo que se desconoce el destino del gasto.

Del contrato FAISMUN-LTO-DO-PYAH-O-05/2024, el municipio no presentó oficio de término de obra y no acreditó la propiedad de los 20 cuartos construidos por un monto de 6 millones 642 mil 673 pesos.

Del contrato número FAISMUN-LTO-DOPYAH-O-06/2024 no presentó bitácoras ni oficio de término, y el acta de entrega contiene fecha posterior a la establecida en el contrato, además de que no acreditó la propiedad de los 20 cuartos construidos por 6 millones 616 mil 774 pesos.

Asimismo, del contrato número FAISMUN-LTO-DOPYAH-O-07/2024 no acreditó la propiedad de los 15 cuartos construidos por 5 millones 97 mil 367 pesos y del contrato número FAISMUN-LTO-DOPYAH-O-08/2024 no acreditó la propiedad de 10 cuartos construidos por 3 millones 325 mil 763 pesos, todos pagados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales.

Finalmente, el municipio de Mulegé tiene pendiente por aclarar el destino de 5 millones 660 mil 800 pesos, ya que no proporcionó bitácora, acta finiquito ni acta de extinción de obligaciones, en el contrato con número HAM-FAIS24-AD-01-04-2024, pagado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024.

Con ello, el municipio incumplió la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, artículo 77.

3

Contratos financiados con el FAISMUN, con anomalías por 60 millones de pesos

coras incompletas, no se contó con las pólizas, el contrato de la cuenta bancaria pagadora, los pagos electrónicos interbancarios (SPEI) y los estados de cuenta, el acta de entrega-recepción, ni la de extinción de obligaciones, además de

que el acta de finiquito no corresponde al contrato, la vigencia del contrato no acredita la extensión del plazo de término de obra y no presentó penalizaciones.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principal-